

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **Posición del Perú respecto a la situación de los derechos humanos en la región**

**23 de enero de 2022**

#### **Comunicado 004-22**

El Perú privilegia de manera permanente la promoción y protección de los derechos humanos en el hemisferio y a nivel global, así como el desarrollo progresivo del Derecho Internacional para ampliar el catálogo de derechos protegidos y mejorar los mecanismos de protección. Es así como el Estado peruano es parte del sistema universal y del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos y participa activamente en los trabajos de los órganos que se avocan a las violaciones de dichos derechos en diversos países del mundo y de nuestra región.

La promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales son una obligación que el Perú defiende en estricto apego a la Constitución Política del Perú y el respeto de las obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales de los que nuestro país es parte. La comunidad internacional tiene la facultad jurídica y la obligación de preocuparse por la cesación de dichos actos o situaciones y por su adecuada remediación. Por lo tanto, ningún acto o situación que vulnere dichos derechos y libertades puede ser considerado un asunto de política interna.

En consecuencia, el Gobierno del Perú se pronuncia respecto de la situación de los derechos humanos en diversos países, en los órganos creados por los instrumentos correspondientes, y apoya los trabajos de los mecanismos cuasi contenciosos del sistema universal de Naciones Unidas y contenciosos del sistema interamericano. El Gobierno peruano ha apoyado también pronunciamientos de organizaciones internacionales respecto a violaciones sistemáticas de los derechos humanos y crisis de la institucionalidad democrática en países individualizados.

El consistente y coherente accionar del Perú en la promoción y protección de los derechos humanos puede ser verificado en el registro de los votos y en las intervenciones de las delegaciones diplomáticas peruanas que participan en las sesiones de los distintos organismos y mecanismos que sesionan en Ginebra y en Washington D.C.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace un llamado a la población a no dejarse confundir por informaciones u opiniones carentes de todo sustento.